

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación: 2018064436-037-000

Fecha: 2019-07-27 11:18 Sec.día131

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc: 100-100 AUTO DE TRAMITE
Remite: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR -ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1564 DE 2012-

Número de Radicación : 2018064436-037-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 100 100 AUTO DE TRAMITE
Expediente : EXP: 2018-1060
Anexos :

Como quiera que de conformidad con lo señalado en el artículo 24 de la Ley 1564 de 2012, en concordancia con las decisiones adoptadas por esta Superintendencia, los Profesionales Especializados 2028-17 de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales tienen como función a su cargo la práctica y la dirección de audiencias y de diligencias, pudiendo adelantar todas las actuaciones procesales y proferir las diferentes providencias que se requieran para el adelantamiento de los procesos, el Delegado para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia,

DESIGNA al Profesional Especializado 2028-17 de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, **LILIANA PATRICIA CÁRDENAS HEREDIA** para adelantar programada dentro del proceso de la referencia, incluyendo la decisión definitiva

CÚMPLASE,

ALVARO EDUARDO ATENCIA MARTINEZ

Copia a:

Elaboró:

LILIANA PATRICIA CARDENAS HEREDIA

Revisó y aprobó:

ALVARO EDUARDO ATENCIA MARTINEZ

